



CONVOCATORIA **Cheerleaders y Pirámides**

Se convoca al Campeonato de Cheerleaders y Pirámides que se llevará a cabo el 2 de junio de 2017, en las instalaciones del Colegio Mayor Santo Tomás de Aquino. Las bases de dicho campeonato son las siguientes:

1.- Registro

Es obligatorio realizar el registro de los participantes mediante una lista completa, más el nombre del grupo.

En caso de no recibir dicha lista completa hasta el 19 de mayo a las 16:00 horas no podrán competir.

2.- Categorías

Una sola categoría.

Cada curso debe tener su representación. Si las alumnas son menos de 10, pueden unirse al paralelo.

La Promoción será un solo equipo.

3.- Duración de la Rutina.

Mínimo 3 minutos, máximo 4 y 1/2 minutos.

El tiempo inicia a partir del primer grito o movimiento organizado y termina con el último movimiento.

En la presentación cada equipo tiene 10 segundos para entrar y tomar sus lugares en el piso e iniciar la rutina. Se penaliza con 5 puntos por cada 5 segundos por sobrepasar el tiempo de la rutina y sobrepasar el tiempo de entrada.

4.- Música.

Cada equipo debe tener un CD.

No se permite el uso de Lap Top, Celular, ni USB.

Presentar el CD el 05 de Mayo para hacer la verificación de la letra de cada canción por Coordinación de inglés, una vez verificado el remix debe ser entregado hasta el 26 de mayo, hasta las 16:00 horas.

No se hace responsable por fallas en la música que no cumplan este requisito. En caso de no tener a tiempo y en forma la música y no poder dar "play" para que inicie la rutina a los 10 segundos después de la entrada del grupo, se penalizará 5 puntos.

5.- Área de Competencia

El campeonato será en el Coliseo del Colegio Santo Tomás de Aquino.

La participación se hará en un rectángulo de 8 X 12 Metros (Foam), libre de obstáculos; si los participantes requieren más espacio pueden extenderse en la cancha de dicho coliseo.

6.- Jurado

El jurado estará integrado por Jueces calificados y los resultados serán definitivos e irrevocables.

7.- Uniforme

Deben llevar sus números correspondientes asignados por la profesor (a) y deben ser colocados en un lugar visible.

8.- Prohibiciones

Está prohibido la contratación de coreógrafos, teniendo una sanción. (Dicha sanción se tomará con la Dirección del Colegio).

9.- Parámetros de Evaluación.

CHEERLEADERS

- Coordinación rítmica
- Vestimenta
- Creatividad
- Saltos y elevaciones
- Variaciones gimnásticas
- Respuesta del público
- Cheers

PIRÁMIDES

- Uniforme
- Disciplina
- Organización
- Creatividad
- Coordinación
- Equilibrio y fuerza
- Grado de dificultad del ejercicio.

10.- Premiación

Trofeos para los 3 primeros lugares.

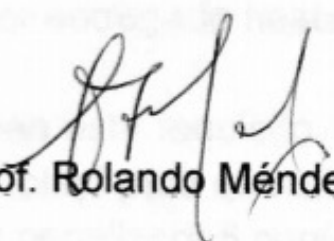
Medalla a la mejor porrista

Medalla al mejor gimnasta



Coord. Prim. & Sec.

Teresa Terrazas



Prof. Rolando Méndez



Prof. María del Mar Ortuño